FORMATO No. 8
AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
FNA-VTTD-CD-144-2023

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Por medio del presente documento autorizo de manera voluntaria, otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado e inequívoco a el FNA y a quien le sean cedidos los derechos para tratar mis datos personales, con la finalidad exclusiva para los fines del presente contrato, ejecución y terminación, así como el contacto a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico, y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales.

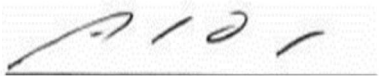
El FNA podrá usar mi información para los siguientes fines:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual con el FNA.
- Realizar invitaciones a eventos, mejora de productos y servicios u ofertar nuevos productos y todas aquellas actividades asociadas al vínculo existente con el FNA
- Gestionar tramites solicitudes, quejas, reclamos, realizar análisis de riesgos. efectuar encuestas de satisfacción respecto de los servicios del FNA
- Dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales a nivel del país, a cualquier empresa o terceros como consecuencia de un contrato, ley o vinculo licito que así lo requiera o para implementar servicios de computación en la nube.

Para todo lo anterior, otorgo mi autorización expresa e inequívoca al FNA para tratar mi información personal de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales y, por tanto, me comprometo a conocer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en http://www.fna.gov.co/wps/portal/inicio/atencion_ciudadano/condiciones_politicas/politica_tratamiento_datos_personales

Autorizo a el FNA a modificar o actualizar su contenido a fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de servicios o productos dando aviso previo por medio de la página web del FNA o por correo electrónico.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma 
Nombre del Representante Legal Samuel Alejandro López Mora
Nit o Cédula de Ciudadanía No 80.726.660

FORMATO DE DATOS PERSONALES	
PRIMER NOMBRE SAMUEL	SEGUNDO NOMBRE ALEJANDRO
PRIMER APELLIDO LOPEZ	SEGUNDO APELLIDO MORA
ESTUDIOS REALIZADOS INGENIERIA ELECTRONICA	GRADO ACADEMICO INGENIERIA
N° CÉDULA DE CIUDADANÍA 80.726.660	FECHA DE EXPEDICIÓN 06/10/2000
ESTADO CIVIL CASADP	LUGAR DE NACIMIENTO BOGOTA
MUNICIPIO BOGOTA	DEPARTAMENTO DC
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Calle 19 N 3 – 50 Torre A Of 2102	CIUDAD BOGOTA
N° DE CELULAR 6017022216	CORREO ELECTRONICO alopez@grupo-cubo.com

FORMATO No. 9
COMPROMISO DE FIRMA TRANSACCIONAL – SECOP II
FNA-VTTD-CD-144-2023

Bogotá, D.C. Fecha 6 de diciembre de 2023

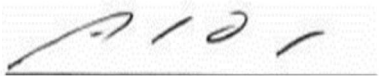
Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Ciudad.

(Nombre o Nombres de las personas que están suscribiendo la propuesta), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de (Nombre de la empresa, consorcio y/o unión temporal) y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatario en el presente proceso, me comprometo a suscribir a través de mi usuario asignado en la plataforma Secop II y avalado por la empresa, el contrato que resulte del proceso de Selección **FNA-VTTD-CD-144-2023.**

Nota: En caso de que el Contrato no pueda ser firmado por el representante legal o apoderado autorizado mediante el presente formato, se deberá remitir documento legalmente expedido por la autoridad competente, donde se manifieste expresamente que se encuentra autorizado para suscribir el respectivo contrato en la plataforma Secop II.

Dada en Bogotá, a los (6) seis días del mes de diciembre de 2023

Firma 
Nombre o Razón Social del Oferente Grupo CUBO SAS
Nombre del Representante Legal Samuel Alejandro López Mora
Nit o Cédula de Ciudadanía No 80.726.660
Domicilio Calle 19 N 3 – 50 Torre A Of 2102
Dirección Calle 19 N 3 – 50 Torre A Of 2102
Ciudad Bogotá
Teléfono 7022216
Correo electrónico alopez@grupo-cubo.com

FORMATO No. 10
MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN ANEXOS TÉCNICOS
FNA-VTTD-CD-144-2023

Bogotá, D.C. Fecha 6 de diciembre de 2023

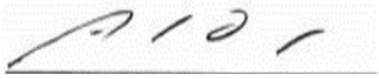
Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Ciudad

(Nombre o Nombres de las personas que están suscribiendo la propuesta), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de (Nombre de la empresa, consorcio y/o unión temporal) manifiesto que:

Aceptamos y cumplimos los requerimientos del FNA que a continuación se relacionan:

- Anexo 1 – Especificaciones Técnicas
- Anexo 3 – Acuerdo de Niveles de Servicios

Dada en Bogotá, a los (6) seis días del mes de diciembre de 2023

Firma 
Nombre o Razón Social del Oferente Grupo CUBO SAS
Nombre del Representante Legal Samuel Alejandro López Mora
Nit o Cédula de Ciudadanía No 80.726.660
Domicilio Calle 19 N 3 – 50 Torre A Of 2102
Dirección Calle 19 N 3 – 50 Torre A Of 2102
Ciudad Bogotá
Teléfono 7022216
Correo electrónico alopez@grupo-cubo.com

FORMATO No. 12
VERIFICACIÓN PARTICIPACIÓN ACCIONARIA - PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – PERSONAS EXPUESTAS PUBLICAMENTE (PEP)
FNA-VTTD-CD-144-2023

Bogotá, D.C. Fecha 6 de diciembre de 2023

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Ciudad.

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal o Revisor fiscal (según proceda) del proponente (indicar nombre del proponente), certifico bajo la gravedad de juramento la composición accionaria de la organización, de acuerdo con el numeral 4.2.2.2.1.1.1.2. Identificación del beneficiario final y/o accionistas y/o asociados de la Circular Básica Jurídica, modificada por la Circular Externa 027 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia como se describe a continuación:

NO.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	NO. DOCUMENTO	% PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	¿SE ENCUENTRA O NO DENTRO DE ALGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 4.2.2.2.1.5.2 (PEP) DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERFINANCIERA?**
1	Samuel Alejandro López Mora	Cédula	80.726.660	95%	NO
2	Gladys Hilda Mora Gutierrez	Cédula	41.742.223	5%	NO
…					
	(incluir tantas celdas como considere necesario)				

** Si usted se encuentra dentro de alguna de las condiciones señaladas en el numeral 4.2.2.2.1.5.2 del Capitulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera, deberá indicar bajo la gravedad de juramento y de manera clara el tipo de condición que ostenta y junto con ello deberá relacionar los datos de la Persona Expuesta Públicamente, esto es el Nombre, Tipo y Numero de Documento de identificación.

** Las condiciones de que trata el acápite anterior corresponden a las dispuestas textualmente en el numeral 4.2.2.2.1.5.2 del Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera así:

"(…) 4.2.2.2.1.5.2. El SARLAFT debe contener mecanismos efectivos, eficientes y oportunos que permitan identificar que un cliente y/o potencial cliente: emplear los procedimientos establecidos en el numeral 4.2.2.2.1.1.1.2. del (i) detenta la calidad de PEP; (ii) tiene una sociedad conyugal, de hecho o de derecho con un PEP; (iii) sea familiar hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de un PEP; y (iv) tenga la calidad de asociado cercano, en los términos del art. 2.1.4.2.10 del Decreto 1081 de

2015, y demás normas que lo modifiquen, complementen, sustituyan o adicionen. Adicionalmente, dichos mecanismos deben permitir identificar al beneficiario final de un cliente y/o potencial cliente que detente la calidad de PEP. Para efectos de identificar a dicho beneficiario final, las entidades pueden presente Capítulo (…)".

En caso de que el oferente se acoja a los criterios diferenciales de conformidad con el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, deberá diligenciar los porcentajes previstos.

NO.	CATEGORIA	% DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
1	PERSONA JURIDICA				
2	NIVEL DIRECTIVO				
3	ACTIVIDADES COMERCIALES				
4	ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS				

NOTA 1: Adicionalmente, se deberán allegar con la propuesta, los certificados mediante los cuales se realiza la consulta de los antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y Medidas correctivas de los socios y/o accionistas de la persona jurídica, así:

1. Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.
2. Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (Siri) de la Procuraduría General de la Nación.
3. Antecedentes Judiciales del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional.
4. Medidas Correctivas Policía Nacional.

NOTA 2: En caso de que los socios y/o accionistas sean personas jurídicas se deberá desagregar en dicho Formato, la composición accionaria de este, hasta la última Persona Natural propietaria, individual o conjuntamente, directa indirectamente de una participación superior al 5% del capital social, aporte o participación de la persona jurídica como beneficiario Final conforme lo dispone el la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 3: El proponente deberá allegar las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los socios y/o accionistas que aparezcan desagregados en el Formato 12, teniendo en cuenta las aclaraciones de las Notas 1 y 2.

Dada en Bogotá, a los (6) seis del mes de diciembre de 2023

Atentamente,

Firma 
Nombre o Razón Social del Oferente Grupo CUBO SAS
Nombre del Representante Legal Samuel Alejandro López Mora
Nit o Cédula de Ciudadanía No 80.726.660
Domicilio Calle 19 N 3 – 50 Torre A Of 2102
Dirección Calle 19 N 3 – 50 Torre A Of 2102
Ciudad Bogotá
Teléfono 7022216
Correo electrónico alopez@grupo-cubo.com